



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 106899

Que mediante providencia calendada ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: **VARGAS SASTOQUE & CIA S EN C** Contra: Sala Civil Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Bogotá único No. **11001020300020240063901** **resolvió: "PRIMERO: NEGAR** las solicitudes de aclaración y de corrección propuestas. **SEGUNDO: ENTERAR** de esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se ponen en conocimiento la mentada providencia a: Humberto Rodríguez Rodríguez, Ana Ligia Sepúlveda Vélez, Luis Carlos Barragán Melo, Jorge Tulio Prado Ureña, todos los intervinientes, las partes, terceros y sujetos procesales dentro del proceso ejecutivo con rad. no. 1994-20293, y demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 22 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: el 22 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

República
JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia